



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 235/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015, el TAE A-01-00005430-1/2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Alicia Baridón Gómez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la designación interina de Verónica Soledad Velasco en el cargo de Secretaria en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 60/25, que Verónica Soledad Velasco actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Defensoría en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, conforme Resolución DG N° 40/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1 en el que se encuentra confirmada Melany Soledad Mecca conforme Resolución Presidencia N° 1270/2024 - quien actualmente se encuentra en uso de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 15 de enero de 2025-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que en tal sentido, una vez resuelta la presente propuesta, Verónica Soledad Velasco deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico -Ministerio Público de la Defensa- la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25° de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Verónica Soledad Velasco (Legajo N° 2994) en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Melany Soledad Mecca, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, al Ministerio Público de la Defensa, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 235/2025